"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 307-A.- 2674
Ciudad de México a 8 de agosto de 2017

ACT. CÉSAR JAVIER CAMPA CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"

P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 6, 7, 13, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 3, 7, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 49, 56 y 58 de su Reglamento, y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica que el día hoy fue emitido el Manual de Programación y Presupuesto 2018, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1. El Manual de Programación y Presupuesto 2018 contiene los lineamientos específicos, insumos y metodologías aplicables para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PPEF 2018), así como los productos generados a partir de dicho proceso de integración.
2. Las actualizaciones al Manual de Programación y Presupuesto 2018 así como los lineamientos adicionales, que en su caso se requieran en el marco de la integración del PPEF 2018, se comunicarán a través de disposiciones específicas o en el apartado de avisos del ciclo 2018 del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).
3. El Manual de Programación y Presupuesto 2018 se encontrará disponible a partir del 9 de agosto, para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección electrónica:

   https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 307-A.- 2674

En términos de lo anteriormente señalado, solicito atentamente su apoyo a efecto de comunicar el contenido de este oficio a las dependencias y entidades bajo su coordinación sectorial. Asimismo, se solicita a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" hacer del conocimiento el contenido del presente oficio a los poderes Legislativo y Judicial y a los entes autónomos, así como al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SHCP.- PRESENTE.
MTRA. IRENE ESPINOSA CANTELLANO.- TESORERA DE LA FEDERACIÓN.-PRESENTE.
LIC. JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.-PRESENTE.
LIC. URSULA CARREÑO COLORADO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE INVERSIONES.- PRESENTE.
ACT. MARÍA TERESA CASTRO CORRO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.-PRESENTE.
LIC. JULIETA YELENA FERNÁNDEZ UGALDE.- DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE EGRESOS.-PRESENTE.
LIC. SALVADOR GERARDO ALONSO Y CALOCA.- DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. PRESENTE.
ING. ELSA REBOLLAR PLATA.- DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UPCP.-PRESENTE.

AIGL/ERP